

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 17 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de acuerdo de ampliación de plazos de Resolución de 22 de mayo de 2013, expediente de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores A.G.M., J.G.M, A.C.G.M. y M.G.M, doña María Dolores Mejías Hiniesta, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de ampliación de plazos de Resolución de fecha de 22 de mayo de 2013, relativa al procedimiento núm. (DPHU) núm. 353-2013-00000373-1, por el que se acuerda:

- La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 353-2013-00000373-1, relativo a los menores A.G.M., J.G.M, A.C.G.M y M.G.M., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 17 de julio de 2013- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.